

# LXI

LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Oficio.- # DAP/0001  
Asunto.- Se remite Decreto.

**C. LIC. MIGUEL ALEJANDRO ALONSO REYES  
GOBERNADOR DEL ESTADO  
P R E S E N T E.**

Adjunto tengo el honor de remitir a Usted, para su Publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, el **Decreto # 1**, aprobado por la H. Sexagésima Primera Legislatura Local, en Sesión Solemne de esta misma fecha, mediante el cual se declara instalada la H. Sexagésima Primera Legislatura de Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".  
ZACATECAS, ZAC., 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013.  
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO.  
DIPUTADA PRESIDENTA**



**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

  
**MARIA GUADALUPE MEDINA PADILLA**

